

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º BACHILLERATO:
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

0. Introducción a la materia.
- 1.- Objetivos.
- 2.- Contenidos y su distribución temporal.
- 3.- Contribución de la materia a las competencias clave.
- 4.- Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.
- 5.- Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.
- 6.- Metodología que se va a aplicar.
- 7.- Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
- 8.- Medidas de atención a la diversidad.
- 9.- Los materiales y recursos didácticos.
- 10.- Actividades extraescolares.

0.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura para el 1º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA Y DEL CURSO

Esta propuesta desarrolla la asignatura de Lengua y Literatura Castellana del 1º curso de Bachillerato, y se apoya en el Currículum de Bachillerato establecido por la normativa legal que ya hemos justificado.

Partimos de una concepción de la Lengua como instrumento de comunicación, diálogo, regulación de la acción propia y ajena, y medio de pensamiento, así como cauce para realizar los aprendizajes de casi todas las asignaturas de la enseñanza. La Literatura es en este sentido el repertorio de experiencias, vivencias, pautas culturales, usos discursivos que se han elaborado a lo largo de la historia. Un discurso estético, social e individual que sigue plenamente vigente y compite hoy con las producciones seriales de la cultura de masas. De ella, la vena de la tradición oral, popular y tradicional casi se ha casi extinguido para dar paso a los contenidos literarios presentes en los medios de comunicación. En nuestra Programación hemos integrado los contenidos de Lengua y Literatura en las mismas unidades ya que estamos convencidos de que sólo mediante la lectura de textos (literarios o no) se puede conocer la lengua y solo partiendo de una buena base lingüística podremos comprender los textos de nuestros grandes autores.

El curso de 1º de Bachillerato ofrece varios retos para un profesor. La educación ha dejado de ser obligatoria para ser voluntaria, lo cual, de antemano parece querer decir que el alumno acude ahora al centro "porque quiere", es decir, con el objetivo de completar su formación y

acceder a la universidad, pero en muchas ocasiones esto no es así ya que los estudiantes continúan sus estudios sin tener la motivación y los conocimientos necesarios. De todas formas la mayoría de los alumnos sí que acuden de manera voluntaria y libre por lo que el trabajo del profesor se verá, en cierto modo, facilitado.

Para muchos alumnos el Bachillerato es el paso previo a la universidad y también hacia la vida "adulta", el primer escalón que han de subir para labrarse un futuro. Por eso, desde nuestro punto de vista, el profesor tiene una función difícil ya que de su labor dependerá, en parte, este futuro. Se trata de una fase decisiva en la vida y que necesita, tanto del apoyo firme del profesorado, como del de los padres. En este sentido deben tenerse muy en cuenta las características de la adolescencia y pedir ayuda al departamento de formación si fuera necesario ya que la educación en cosa de todos.

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas del proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

En este sentido, en Bachillerato, igual que en ESO, se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura.

El bloque «Comunicación oral: escuchar y hablar», aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente, respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

El bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir», estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de «Conocimiento de la lengua», no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Por su parte, el bloque de «Educación literaria» con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema

educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

0. DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EN EL CURSO ANTERIOR-

El último trimestre del curso anterior (2019/2020) tuvo la dificultad de la suspensión de las clases presenciales debido al confinamiento general de la población decretado el día 14 de marzo de 2020 como consecuencia del Covid-19. Durante este último trimestre las clases se desarrollaron telemáticamente de manera que, finalmente, todos los contenidos esenciales necesarios para una marcha normal del presente curso pudieron ser impartidos por los miembros del departamento en los diferentes niveles y materias. Por tanto, y tras analizar los datos recogidos en la memoria final del curso 2019/2020, el departamento considera que puede iniciar con normalidad la impartición de las diferentes materias del presente curso, no siendo necesaria una adaptación a adecuación de los contenidos como consecuencia de la suspensión de las clases presenciales en el último tramo del pasado curso.

A continuación se muestra el extracto de la memoria final del departamento del curso pasado donde fundamentamos la decisión tomada de cara al presente curso:

Contenidos y/o criterios de evaluación no esenciales que NO trabajaremos este curso:

- Unidad 4: Textos publicitarios:
 - La publicidad.
 - Recursos lingüísticos de los textos publicitarios.
 - recursos no verbales de los textos publicitarios.
- Unidad 8: Oración compuesta subordinada adverbial.
- Unidad 12: La literatura de los siglos XVIII y XIX

Modificaciones en la programación de cara al próximo curso

En lo relativo a contenidos, en principio no se contempla ninguna modificación en las programaciones de cara al próximo curso.

Respecto a la metodología y evaluación, siguiendo las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, recogemos en nuestras programaciones un escenario que contempla la posibilidad de una nueva suspensión de las clases presenciales debida a un posible rebrote en la pandemia que estamos sufriendo.

1.- OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los **objetivos de la etapa** y la relación que existe con las competencias clave:

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	(CSC)
Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	(CSC) (SIEP)
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	(CSC)
Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	(CAA) (CSC)
Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	(CCL)
Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	(CCL)
Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	(CD)
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	(CSC) (CEC)
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	(CMCT) (CEC) (CAA)
Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	(CMCT) (CAA)
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	(SIEP)
Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético,	(CCL)

como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	(CEC)
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	(CSC)
Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	(CSC)

Del mismo modo, se establece la **relación de las competencias clave** con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2. del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	(CCL) (CEC)
Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	(CEC)

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

- | |
|--|
| 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer. |
| 10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo. |

2.- CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

●Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar:

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

●Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir:

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

●Bloque 3. Conocimiento de la lengua:

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pro-nombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

●Bloque 4. Educación literaria:

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con

especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Objetivos de materia para la etapa	Contenidos de 1.º Bachillerato
<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.</p> <p>2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.</p> <p>3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.</p> <p>4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.</p>	<p>BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> . La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. . Su proceso y la situación comunicativa. . Textos expositivos y argumentativos orales. . Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. . Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. <p>Recursos.</p>
<p>1. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística de la comunidad y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio</p>	<p>BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>

<p>enriquecedor.</p> <p>2. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.</p> <p>3. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.</p> <p>4. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.</p> <p>5. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none">● La comunicación escrita en el ámbito académico.● Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.● Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros formativos y de opinión y publicidad.● Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
	<p>BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua</p>

	<ul style="list-style-type: none">- La palabra.- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.• El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.• El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.• El pronombre. Tipología y valores gramaticales.• Los determinantes. Tipología y usos.• Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes• El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.• Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.• Las relaciones gramaticales.• Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.• Conexiones lógicas y semánticas en los textos.• El discurso.• Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.• Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos.• La modalidad.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">● Variedades de la lengua.● Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas de nuestra comunidad. Sus orígenes históricos.● Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua
--	---

	BLOQUE 4. Educación literaria
--	--------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none">. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores de nuestra comunidad.. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.
--	---

A continuación, presentamos la **concreción de estos bloques para este curso**, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

La temporalización que pasamos a presentar, siempre estará sujeta a cambios y modificaciones, ya que, como todos sabemos, la práctica de aula y el ejercicio docente están siempre abiertos a cambios que mejoren y enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje. Este curso más aún ya que partimos de la modificación realizada en la programación el curso pasado.

El hecho de que el curso anterior no se vieran ciertos contenidos no dificulta en absoluto la docencia actual.

6.1: TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

1 Trimestre:

UN.1: La comunicación.

UN.2: El texto.

UN.5: Clases de palabras del grupo nominal.

UN.9: La literatura medieval y el Prerrenacimiento.

2º TRIMESTRE:

UN.3: Textos expositivos y argumentativos.

UN. 6: Clases de palabras del grupo verbal.

UN.7: La Oración Simple.

UN.10: La literatura del Renacimiento.

3 TRIMESTRE.

UN.4: Textos periodísticos y publicitarios.

UN.8: La Oración Compuesta.

UN. 11: La literatura del Barroco.

UN.12: La literatura de los siglos XVIII y XIX.

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia

expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES

El sistema de evaluación general que el Departamento ha adoptado es el de la evaluación formativa. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos. En concreto, en la asignatura, los criterios que darán lugar a las calificaciones en cada evaluación serán:

Ponderación de los criterios evaluación	Estándares de aprendizaje	C.C.	Instrumentos de Evaluación
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			

<p>CE.1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>PONDERACIÓN 5</p>	<p>1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>1. 4. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.),</p>	<p>CCL, CD, CA SIEP</p>	<p>Pruebas o trabajos sobre las lecturas</p> <p>U.1, U.2, U.3, U.4, U.5, U.6, U.9, U.10, U.11, U.12</p>
--	---	-------------------------------------	---

	<p>y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>		
<p>CE.1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>PONDERACIÓN 5</p>	<p>EA.1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>EA.1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>EA.1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición</p>	<p>CCL, CAA, SIEP</p>	<p>Comentario de texto</p> <p>U.4, U.6</p>
<p>CE.1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>PONDERACIÓN 5</p>	<p>1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>1.3.3. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>Comentario de texto</p> <p>U. 1, U.3, U.4, U.6</p>

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir			
<p>CE.2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>PONDERACIÓN 10</p>	<p>2.1.2 Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>U.1, U.2, U.3, U.4, U.5, U.6, U.8, U.9, U.10, U.11, U.12</p>
<p>C.E. 2.2 Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>PONDERACIÓN 6</p>	<p>EA.2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual</p>	<p>CCL, CAA</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Comentario de texto</p> <p>U.2, U.3, U.4, U.6, U.8, U.9, U.10, U.11</p>
	<p>2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de</p>		

<p>CE.2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>PONDERACIÓN 6</p>	<p>opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>CCL, CSC</p>	<p>Pruebas escritas Comentario de texto U.1, U.2, U.3, U.4, U.5, U.6, U.7, U.8, U.9</p>
<p>CE.2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>PONDERACIÓN 4</p>	<p>2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante Fichas-resumen. 2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía 2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>	<p>CCL, CMCT CD</p>	<p>Trabajo de investigación U.1, U.2, U.3, U.4, U.6, U.9</p>

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
<p>3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. EA.3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	<p>CCL, CAA</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>U.1, U.2, U.3, U.4, U.5, U.6, U.7, U.8</p>
<p>CE.3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>PONDERACIÓN: 10</p>	<p>3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada,</p>	<p>CCL, CAA</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>U.2, U.3, U.4, U.5, U.6, U.7, U.8</p>

	así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		
<p>3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>PONDERACIÓN: 10</p>	<p>EA.3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>EA.3.3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>EA.3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>U.1, U.2.U.3, U.5, U.6, U.7, U.8, U.9</p>
<p>CE.3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p>PONDERACIÓN : 5'5</p>	<p>EA.3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>EA.3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico, pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL, CSC</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Comentario de texto</p> <p>U.1, U.2, U.3, U.4, U.7, U.8, U.9</p>
	<p>EA.3.5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>EA.3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p>		

<p>CE.3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p>PONDERACIÓN: 6</p>	<p>EA.3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>Pruebas escritas U.1 U.2, U.3, U.4, U.5, U.6, U.7, U.8</p>
<p>CE.3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>PONDERACIÓN 0'5</p>	<p>EA.3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL, CD, SIEP</p>	<p>Observación U.2, U.8</p>
<p>CE.3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>PONDERACIÓN 1</p>	<p>EA.3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>	<p>Pruebas escritas U.1, U.9</p>
<p>CE.3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>E.A. 3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. EA.3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>	<p>Pruebas escritas U.1 U.2, U.3, U.4, U.5</p>

	los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.		
BLOQUE 4. LITERATURA			
<p>CE.4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p> <p>PONDERACIÓN: 7</p>	<p>EA.4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>EA.4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>EA.4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>	CCL, CAA, CEC.	<p>Pruebas escritas</p> <p>U.9, U.10, U.11, U.12</p>
<p>CE.4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>PONDERACIÓN: 8</p>	<p>EA.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>EA.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>	CCL, CAA, CEC	<p>Pruebas escritas</p> <p>U.9, U.10, U.11, U.12</p>
<p>CE.4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>PONDERACIÓN: 4</p>	<p>EA.4.3.1 Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>EA.4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	CCL, CAA, CEC	<p>Pruebas escritas</p> <p>U.9, U.10, U.11, U.12</p>

<p>CE.4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>PONDERACIÓN: 5</p>	<p>EA.4.4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>EA.4.4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>EA.4.4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	<p>CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>Trabajo de Investigación</p> <p>U.9, U.10, U.11, U.12</p>
---	---	---	--

Se consideran imprescindibles los estándares marcados en rojo, deseables los marcados en verde y óptimos los marcados en azul. De esta manera en caso de volver a la situación de confinamiento o de que no fuera posible que se completara la programación presentada se daría prioridad a los criterios básicos.

El alumnado aprobará la materia cuando una vez evaluados todos los criterios pertenecientes a cada uno de los trimestre, la nota resultante sea igual o superior a 5.

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6.- METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. en el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo

Las clases se realizan de manera presencial y on line simultáneamente por medio de classroom. En todo momento se procurará atender las necesidades de los alumnos de manera que las sesiones transcurran con la mayor normalidad.

En caso de que se produzca de nuevo una situación de confinamiento la metodología será igual que el curso pasado. Utilizaremos classroom como plataforma para la comunicación y videoconferencias vía meet para continuar con las clases. La dinámica sería la siguiente:

- Se programan al comienzo de la semana las actividades que los alumnos han de realizar en cada una de las sesiones de manera que no se pierdan y, se realizarán encuentros on line desde los cuales se comprobará si los alumnos están llevando bien el desarrollo de las clases.
- Actividades de refuerzo de los contenidos anteriores.
- Actividades y trabajos enviados corregidos por el profesor para que el alumno tenga constancia de los errores cometidos y vaya mejorando.
- Se podrían enviar grabaciones con la corrección de la sintaxis y demás ejercicios.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta el proceso de enseñanza aprendizaje y se utilizarán, como se ha especificado en la tabla anterior, diferentes y variados instrumentos de evaluación.

Se tendrá en cuenta la madurez académica de los alumnos siempre en relación con los objetivos y las competencias así como el aprovechamiento de las clases con un seguimiento diario de las mismas.

Si se produjera una situación de confinamiento definitivo la evaluación será on line. Se realizarán trabajos, formularios de google, exposiciones orales, controles orales, debates, pruebas escritas e instrumentos variados que los alumnos deberán defender oralmente si el profesor lo creyera conveniente.

Si hubiera alumnos que tuvieran que permanecer en confinamiento durante un tiempo, sus controles escritos se aplazarían hasta que se incorporasen al centro para realizarlos de manera presencial. Solo en caso de que no se incorporasen o de que el profesor lo creyese conveniente, esas pruebas serían on line. En cualquier caso será el profesor quien decidirá los instrumentos de evaluación convenientes para dichos alumnos, siendo posible controles on line orales.

Si el profesor/a percibiera que algún alumno/a utiliza métodos deshonestos para superar cualquier control, se considerará que no ha sido capaz de adquirir los criterios de evaluación correspondientes a dicha prueba y será calificado con un cero.

Si algún alumno tuviera que faltar el día de un control, dicho control será realizado el mismo día en el que vuelva a clase, siempre que la falta de asistencia esté debidamente justificada. En caso de no estar justificada convenientemente, el examen lo realizará en la evaluación ordinaria de junio.

Si el alumno falta las horas previas al examen, debe aportar una justificación seria. En caso contrario será el profesor el que decidirá cuándo realizar el control al alumno.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

- a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
- b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto y apuntes y material proporcionado por el profesor, bien a través de la entrega de fotocopias, bien a través del envío por correo de temas y actividades que complementen las distintas unidades didácticas.

10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Debido al escaso tiempo del que se dispone en este curso (tres horas semanales) y a las circunstancias especiales que estamos viviendo, para preparar un programa tan amplio, las actividades quedarán eliminadas en este curso.

El Departamento de Lengua participará en actividades del proyecto ERASMUS + KA229 del

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

centro.